



INDICE

Pág.

Presentación. El fruto tangible de un largo recorrido.	3
Naciones Unidas concede estatus consultivo a Profesionales por la Ética.	4
Incorporación a la Federación Europea One of Us.	5
Vientres de alquiler. Por la abolición del tráfico de seres humanos.	6
VIDA Digna. Eutanasia: presentes en el debate público.	10
Educación y Familia. Género: de la mentira a la amenaza a las libertades.	13
Un libro que quiere abrir los ojos a la sociedad española.	17
Women of the World. Dando voz global a la identidad de la mujer.	18
Otras actividades. La comunicación en 2016.	20
Asamblea General de Socios 2016. Cuentas Anuales 2016.	22

JUNTA DIRECTIVA DE PROFESIONALES POR LA ÉTICA

Presidente: Leonor Tamayo

Vicepresidente: Miguel Gómez de Agüero

Secretario y Tesorero: Francisco Navarro

Vocales:

María Ángeles Eyriés

Santiago Díez

Jaime Urcelay

La presente Memoria ha sido editada en 2017 por Profesionales por la Ética, asociación sin ánimo de lucro de ámbito nacional, inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior con el nº 111.456 y con domicilio social en Camino Cerro de los Gamos, 1 – Edif. 1, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid, España.

Presentación

EL FRUTO TANGIBLE DE UN LARGO RECORRIDO



Leonor Tamayo
Presidente

Queridos socios, colaboradores y simpatizantes, queridos amigos,

Cuando en verano del año pasado recibimos la notificación de la ONU concediéndonos el estatus consultivo, tuve la sensación de haber cumplido uno de nuestros grandes objetivos. Y no era tanto por el hecho en sí mismo o las oportunidades de hacer el bien que nos proporcionaba, que también, sino una especie de orgullo corporativo por el reconocimiento a una labor de años, el fruto tangible de un largo recorrido.

Y es que Profesionales por la Ética no se entiende sin ese itinerario de tantas y tantas acciones al servicio del bien común a lo largo de 25 años, unas más calladas y otras más públicas, unas dentro de nuestras fronteras y otras a nivel global. Es el trabajo constante y generoso de muchas personas puesto al servicio de esta iniciativa, sin esperar a cambio más que la satisfacción de haber hecho lo que tenían que hacer. No es que necesitésemos el visto bueno de la ONU, ni muchísimo menos, pero es, en definitiva, un *sello de calidad* del que nos sentimos orgullosos.

2016 supone así un año de madurez de nuestra entidad. Al estatus consultivo se le añade la entrada como miembro de pleno derecho en la Federación One of Us y, a nivel nacional, en la Plataforma por las Libertades. Profesionales por la Ética tiene, como cada uno de sus miembros, una vocación específica de colaboración y para poner su talento al servicio del bien común. Por eso formamos parte de aquellas iniciativas o instituciones que facilitan esa colaboración, ese sumar fuerzas desinteresadamente para lograr objetivos comunes.

En 2016 entramos a fondo en los temas más controvertidos y espinosos que toman forma en las leyes españolas, como el asalto de la ideología de género y la dictadura LGTBI en la educación o la llegada inminente de la eutanasia y los vientres de alquiler. Y también participamos en iniciativas de reconstrucción social como las que pone en marcha la plataforma Women of the World. En 2016 vio la luz, de la mano de Profesionales por la Ética, el libro de Alicia Rubio *Cuando nos prohibieron ser mujeres....y os persiguieron por ser hombres* que tanto ha dado que hablar....y gritar. Y en 2016 renovamos nuestra Junta Directiva dando protagonismo a un equipo sólido, reflejo de esa madurez alcanzada.

Un año, en definitiva, de pasos firmes en un entorno social y político convulso. La realidad española e internacional exige ese compromiso porque es mucho lo que nos jugamos. La batalla es frente a un enemigo que avanza deprisa y con una capacidad de destrucción mayor de la que habíamos conocido. Con todo a su favor y utilizando cualquier medio a su alcance, arrasando con todo. Somos conscientes de ello y de lo limitado de nuestras fuerzas. Pero la victoria está de nuestro lado, sólo hay que dar la batalla. Y Profesionales por la Ética la va a seguir dando.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Leonor Tamayo'.

NACIONES UNIDAS CONCEDE ESTATUS CONSULTIVO A PROFESIONALES POR LA ÉTICA

Profesionales por la Ética tiene ya una significativa trayectoria internacional, formando parte de la OSCE y de la Agencia Europea para los Derechos Fundamentales. Está acreditada también como ONG ante el Parlamento Europeo y participa en diferentes alianzas globales y regionales de organizaciones de la sociedad civil.

Por este motivo, la obtención en 2016 del estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) representa un importante hito en esta proyección internacional, tan importante hoy para el desarrollo del propósito fundacional de nuestra asociación, nacida en 1992.

ECOSOC, creado por la Carta de Naciones Unidas en 1945, promueve el desarrollo sostenible en el área económica, social y ambiental y realiza el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de Naciones Unidas.

El estatus consultivo se concede por el ECOSOC, por recomendación del Comité de las ONG, compuesto por 19 Estados miembros. Es el resultado de un largo proceso de auditoría y evaluación de las organizaciones candidatas.

El estatus consultivo faculta a nuestra asociación para una participación activa, por diferentes vías, en ECOSOC y sus organismos subsidiarios y con el Secretariado de Naciones Unidas, sus programas, fondos y agencias. Profesionales por la Ética ha sido admitida como consultora específica en algunas materias.

En una nota de prensa difundida con motivo de la concesión del estatus consultivo de Naciones Unidas, la Presidente de la asociación, Leonor Tamayo, afirmaba que *si bien ya hemos participado en muchos eventos en la ONU, hemos presentado informes y apoyado iniciativas, el estatus consultivo nos permite una participación más directa y nos da una mayor capacidad de influencia y coordinación con otras entidades para actuar con perspectiva global.*

United Nations  Nations Unies

NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS BRANCH
OFFICE FOR ECOSOC SUPPORT AND COORDINATION
25th Floor Secretariat Building, United Nations, New York, N.Y. 10017
Telephone: (212) 963-8652; Fax: (212) 963-9248
Website: <http://csonet.org> Contact: www.un.org/en/ecosoc/ngo/contact

26 July 2016

Dear NGO Representative,

Subject: Follow-up to the decision of the Economic and Social Council

I am pleased to inform you that the Economic and Social Council (ECOSOC) at its Coordination and management meeting of 25 July 2016 adopted the recommendation of the Committee on Non-Governmental Organizations (NGOs) to grant **special** consultative status to your organization, **Profesionales por la Ética**. On behalf of all staff of the Non-Governmental Organizations Branch/OESC/DESA, please accept our heartfelt congratulations.

Incorporación a la Federación Europea ONE OF US por la Vida y la Dignidad Humana



El 8 de febrero de 2016, la Federación Europea One of Us por la Vida y la Dignidad Humana -de forma abreviada, One of Us- nos comunicaba que su última Asamblea General había admitido la solicitud de Profesionales por la Ética para incorporarse como miembro de pleno de derecho de la Federación.

One of Us nació en Cracovia (Polonia) en 2013 a raíz de la Iniciativa Ciudadana Europea (ECI) provida que presentó ante la UE 1,7 millones de firmas. Son sus propósitos fundamentales:

1. El reconocimiento incondicional de la inherente e inalienable dignidad humana como fuente de las libertades humanas y

los derechos ciudadanos.

2. El desarrollo de una Cultura de la Vida en Europa, a través de la promoción y el apoyo de actividades que influyan a favor de la vida humana, particularmente en sus fases de desarrollo más vulnerables.

One of Us está copresidida por Carlo Cassini y Jaime Mayor Oreja. Las organizaciones españolas miembro de la Federación son, además de Profesionales por la Ética, la asociación Cidevida, la plataforma Citizen GO!, la asociación de científicos e investigadores CíViCa, la Federación Española de Asociaciones Provida, el Foro Español de la Familia, la Fundación REDMADRE, la Fundación Valores y Sociedad y la plataforma HazteOir.org.



Representantes de distintas entidades de la sociedad civil españolas en el Foro de París de One of Us

En el I Foro Europeo de One of Us en París

Con la participación en representación de Profesionales por la Ética de Leonor Tamayo, María Ángeles Eyrías y Marisa Aranguren, el 12 de marzo de 2016 se celebró en la Salle Gaveau de París el I Foro Europeo de la Federación One of Us. El evento congregó a 1200 participantes de 28 países europeos, 31 organizaciones nacionales y un destacado número de responsables políticos y expertos.

La eugenesia, la investigación con embriones, los vientres de alquiler, la eutanasia o el transhumanismo fueron algunos de los desafíos abordados a lo largo de una intensa jornada que contó con el apoyo expreso del Papa Francisco.



Vientres de alquiler

POR LA ABOLICIÓN DEL TRÁFICO DE SERES HUMANOS

La cada vez más extendida práctica de los vientres de alquiler o maternidad subrogada y la pretensión de su legalización en diferentes países, viene suscitando en los últimos tiempos una amplia polémica.

Profesionales por la Ética fue una de las asociaciones pioneras en denunciar este atentado contra los derechos humanos cuando en enero del pasado año 2015 asumió la representación en España de #NoMaternityTraffic, una iniciativa de la Unión Internacional para la Abolición de la Maternidad Subrogada.

A lo largo de 2016 la controversia siguió muy viva a nivel internacional. También en España.

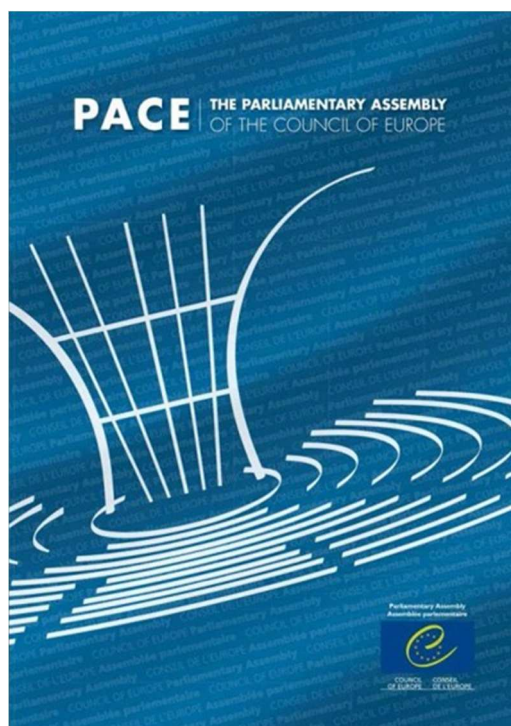
El Informe De Sutter del Consejo de Europa

Los vientres de alquiler quisieron llegar en 2016 al Consejo de Europa a través del informe De Sutter, cuya primera votación tuvo lugar en Comité el 15 de marzo.

Desde entonces hasta la votación el 11 de octubre en el pleno de la Asamblea Parlamentaria, en Estrasburgo, nuestra asociación llevó a cabo una amplia labor de seguimiento de la tramitación del informe y de información a los representantes españoles en la Asamblea sobre todo lo relacionado con la maternidad subrogada.

Asimismo se promovió, a través de Citizen GO!, una campaña de movilización ciudadana para solicitar el rechazo del informe.

La votación final en el Pleno arrojó el resultado de 83 votos “No” y 77 “Sí”.



Alianza con PRO VITA Bucuresti (Rumanía)

Pro Vita Bucuresti es una dinámica asociación creada en 1994 en Rumanía con la misión de promover los valores de la vida, la familia y la vocación a la paternidad / maternidad, así como el derecho a la vida de todos los seres humanos desde la concepción hasta la muerte natural.

Su alianza con Profesionales por la Ética dio lugar a lo largo de 2016 a nuestra colaboración con la campaña que la asociación rumana sostuvo sobre el proyecto de ley sobre reproducción humana, que entonces empezaba a debatirse en dicho país. Se trataba de una buena oportunidad para detener, por vía legal, la deriva deshumanizadora de los vientres de alquiler.

Fruto de esta colaboración fue la difusión de la versión en rumano del informe de Profesionales por la Ética *Vientres de Alquiler. Maternidad subrogada, una nueva forma de explotación de la mujer y de tráfico de personas.*

La colaboración se extendió también a la recogida de firmas en apoyo de las diferentes propuestas internacionales para la abolición universal de los vientres de alquiler y su entrega a las autoridades rumanas.



La votación en la Asamblea de Madrid



En marzo los intentos de legalización de los vientres de alquiler en España llegaron a la Asamblea de Madrid con una proposición no de ley de Ciudadanos, por la que se instaba al Gobierno de la Nación a impulsar una Ley de regulación de la Gestación Subrogada, *siempre que no haya un afán comercial*.

(continúa en la página siguiente...)



Alejandra Gómez, portavoz de Women of the World, durante la presentación del informe en NU

Presentación en Naciones Unidas del informe sobre vientres de alquiler

Con ocasión de la sesión 60 de la Comisión sobre el Estatuto Jurídico y Social de la Mujer en la ONU, el 21 de marzo Women of the World presentó en la sede de la organización en Nueva York el Informe de Profesionales por la Ética sobre Vientres de Alquiler. Fue asimismo entregado a delegados de diferentes países y representantes de ONGs.

(viene de la página anterior...)

Por este motivo, Leonor Tamayo, presidente de nuestra entidad, declaraba a los medios:

La regulación de esta práctica, más conocida como vientres de alquiler, es una demanda de algunos colectivos sociales pero, sobre todo, responde a la exigencia de un lucrativo negocio que, nos guste o no, consiste en explotar mujeres y traficar con niños.

El día señalado para la votación, el 17 de marzo, la iniciativa tenía el respaldo oficial del PP y la oposición el PSOE y Podemos.

Finalmente fracasó al ser rechazada por la mayoría de los diputados (64 en contra, 62 a favor) gracias a la decisión en conciencia de tres diputados regionales del PP (Luis Peral, que votó en contra, y Regina Planiol y David Pérez, que se ausentaron de la votación).

Profesionales por la Ética desplegó una intensa actividad informativa en los días previos a la votación, haciendo especial hincapié en los diferentes pronunciamientos internacionales sobre esta práctica contraria a los derechos humanos.



Los parlamentarios de la Asamblea de Madrid Luis Peral, Regina Planiol y David Núñez. Con su decisión en conciencia salvaron la votación de los vientres de alquiler en el parlamento autonómico de la Comunidad de Madrid.



VIDA Digna

EUTANASIA: PRESENTES EN EL DEBATE PÚBLICO

Durante el año 2016 el equipo interdisciplinar de VIDA Digna siguió avanzando en su trabajo en favor de la dignidad de los enfermos terminales, la extensión de los cuidados paliativos y el respeto de toda vida humana hasta la muerte natural. Una labor que desde la creación de este equipo se desarrolla básicamente a través de la pedagogía social y el seguimiento y análisis de las iniciativas legislativas.

Es bien sabido que la estrategia de los promotores de la eutanasia en España se ha centrado en aprobación de leyes autonómicas de “muerte digna”. En ellas, de forma más o menos encubierta, se ha ido introduciendo la permisividad de prácticas eutanásicas, desplazando la responsabilidad de los facultativos y la guía de la *lex artis*. En 2016 el turno llegó a la Comunidad de Madrid.

Propuestas a los legisladores de Madrid

El 21 de enero se votó en la Asamblea de Madrid una Proposición no de Ley presentada por Podemos.

Junto a aspectos claramente positivos como el Programa de Cuidados Paliativos para la infancia y la adolescencia, instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a pedir al Gobierno de España la despenalización de la eutanasia.

VIDAdigna

Los expertos de VIDA Digna analizaron esta propuesta, formulando estas alternativas, entregadas a los parlamentarios de la Comunidad de Madrid:

- Medidas efectivas para implantar los cuidados paliativos.
- Creación de un Observatorio del Derecho a los Cuidados Paliativos para medir su calidad y nivel de aplicación real.
- Respeto de la *lex artis* o buena práctica médica tanto en los testamentos vitales como en las normas que regulen el fin de la vida.
- Rechazo a la eutanasia y su legalización y exigencia de que los actos médicos sigan estando orientados al cuidado y alivio del sufrimiento sin provocar la muerte.
- Respeto al actual Código Penal y a la Resolución del Consejo de Europa, que prohíben la eutanasia.

Ley de Madrid de Derechos y garantías de las personas en el proceso final de la vida

En junio de 2016 la ofensiva pro-eutanasia en la Comunidad de Madrid abría un nuevo frente: la *Proposición de Ley de Derechos y Garantías de las personas en el proceso final de la vida*, presentada por el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid.

El texto presentado hacía prevalecer al final de la vida la autonomía sin límites del paciente o su representante.

Así, por ejemplo, impone sanciones a profesionales, permite aplicar sedaciones inadecuadas y retiradas de cuidados básicos (hidratación), algo que vulnera la buena práctica médica y pone en riesgo a toda la población, especialmente a la más vulnerable.

VIDA Digna realizó un análisis completo de la Proposición de Ley socialista, partiendo de su experiencia en el estudio y asesoramiento a los legisladores en otros proyectos similares.

El informe efectuado en esta ocasión hizo constar que el texto incluye derechos ya reconocidos en otras normas, con ambigüedad en su redacción, favoreciendo actuaciones de eutanasia encubierta.



Análisis de la Ley vasca

En 8 de julio era el Parlamento vasco el que aprobaba por unanimidad la Ley de esta comunidad *de garantía de los derechos y de la dignidad de las personas en el proceso final de su vida*.

VIDA Digna realizó un completo análisis de la Ley, valorándola de forma más positiva que las de otras comunidades por excluir, al menos, la sedación terminal. De ello, con declaraciones de Carlos Álvarez, dio cuenta el diario Actual del mismo día 8.

“Las leyes deben fortalecer la relación médico-paciente y proteger a los más vulnerables.

Esta Proposición de Ley hace exactamente lo contrario.”

(Carlos Álvarez, portavoz de VIDA Digna)

Legalización de la eutanasia y el suicidio asistido en España: ¿un debate irracional?

- Análisis para el diario Actual de una **joven holandesa a la que se aplicó la eutanasia por sufrir secuelas psicológicas tras una depresión** (16 de mayo).

Profesionales por la Ética, a través de Vida Digna, quiso en 2016 contribuir a un debate racional y científico sobre la eutanasia a través de diferentes intervenciones ante la opinión pública. Estas son algunas de ellas:

- **Debate en el colegio Mirasur, de Pinto (Madrid) (8 de abril).** La postura favorable a la eutanasia fue defendida por el doctor Fernando Marín, de la Asociación Derecho a Morir Dignamente (DMD), mientras que Carlos Álvarez, portavoz de VIDA Digna defendió el respeto de la vida hasta la muerte natural.
- Análisis en la prensa del **proyecto de ley de suicidio asistido de Canadá** (18 de abril).
- Análisis en la prensa de una **sentencia condenatoria de la Audiencia de Zaragoza por un suicidio asistido** (24 de abril).
- Análisis para el diario Actual de la **situación legislativa de la eutanasia en España y en Europa** (13 de mayo). Nuestro portavoz, Carlos Álvarez, señalaba que *las cifras que están dejando los países en los que es legal la eutanasia son desoladoras.*



GÉNERO: DE LA MENTIRA A LA AMENAZA A LAS LIBERTADES



Con una velocidad y una agresividad sorprendentes, la ideología de género va imponiéndose en las leyes y las mentalidades con medios muy poderosos y una presión de los *lobbys* LGTBI fuera de todo límite.

La llamada *Ley Cifuentes* de la Comunidad de Madrid, aprobada este año, ha sido un punto de inflexión en la evidencia de esta amenaza para las libertades, en la que los partidos políticos del sistema, los poderes económicos y los grandes medios de comunicación parecen haber alcanzado la unanimidad.

En este contexto adverso, en el que tantos han optado por callar, Profesionales por la Ética sigue manteniendo su compromiso con la verdad del ser humano y sus derechos irrenunciables.

Petición de la sociedad civil al Defensor del Pueblo

Un numeroso grupo de entidades de la sociedad civil, entre las que se contaba Profesionales por la Ética, presentó en el mes de noviembre un escrito ante el Defensor del Pueblo, solicitando la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, conocida como *Ley Cifuentes*.

El escrito pone en evidencia las vulneraciones que la citada Ley hace de distintos derechos reconocidos en la Constitución Española, como el derecho a la igualdad (art. 14 CE), el derecho a la integridad física y moral (art. 15 CE), el derecho a la protección de la salud (art.

43.1 CE), el deber de prestar asistencia de todo tipo a los hijos (art. 39.3 CE), el derecho de libertad de expresión (art. 20 CE), el derecho de presunción de inocencia (art. 24.2 CE), el de seguridad jurídica (art.9.3 CE), el derecho de tutela judicial efectiva (art. 24.1 CE), el derecho de educación (art. 27 CE) o el derecho a la libertad ideológica y religiosa (art. 16.1CE), entre otros muchos.

Pese a su amplia fundamentación jurídica y la representatividad de las asociaciones firmantes, la solicitud fue rechazada por el Defensor del Pueblo.



¿Qué es la ideología de género? en un vídeo de 3 minutos

¿Qué es la ideología de género, de dónde sale y cómo ha logrado instalarse en nuestras vidas?

Estas son las preguntas a las que trató de dar respuesta el vídeo, de tan solo 3 minutos de duración y un desarrollo muy didáctico, que ha alcanzado más de 125.000 visualizaciones.

Nuestro objetivo: provocar un debate cultural abierto

Con este propósito, representantes de nuestra asociación han estado presentes en diversos foros, de los que reseñamos aquí algunos:

- Encuentro Actual de junio, en Madrid, sobre la llamada *violencia de género*, en el que participó Alicia V. Rubio.
- Encuentro Actual de diciembre, en Madrid, sobre *ideología de género*, con la intervención de Miguel Gómez de Agüero.
- Encuentros por la Vida, la Familia y la Libertad, en San Fernando (Cádiz), en diciembre. En la charla coloquio, organizada por HazteOir.org, participaron Alicia V. Rubio y Miguel Gómez de Agüero.



¿Cómo afectan las leyes de identidad de género a las aulas?

En mayo, cuando ya las administraciones autonómicas preparaban sus instrucciones y normativas para el nuevo curso, se lanzó una nota en la que se sintetizaban las principales consecuencias en el ámbito educativo de las leyes autonómicas de género.

La nota estaba basada en el análisis realizado en nuestro estudio *Las leyes de la desigualdad. Informe sobre la vulneración y recorte de derechos fundamentales en las nuevas leyes autonómicas sobre «igualdad de género»* y trataba de dar respuesta a las inquietudes manifestadas por padres de Madrid por la aprobación de la *Ley Cifuentes*.

Más de un centenar de entidades de la sociedad civil presentan la Plataforma por las Libertades



En diciembre fue presentada ante los medios de comunicación, en Madrid, la Plataforma por las Libertades.

Más de un centenar de las asociaciones de la sociedad civil, entre ellas Profesionales por la Ética, respaldaron dicha Plataforma.

La iniciativa nació con la vocación de utilizar todos los recursos que nos da el Estado de Derecho en defensa de las libertades de todos y de los principios constitucionales, recurriendo a la objeción

de conciencia cuando ello sea preciso y ejerciendo los instrumentos democráticos establecidos en la ley.

Lourdes Méndez, coordinadora de la Plataforma, llamó a la sociedad civil a defender los derechos que las leyes LGTBI les arrebatan. La mayoría de los ciudadanos desconocen el alcance de estas leyes, por eso nuestro deber es darlo a conocer y animar a los ciudadanos a que no permitan que se vulneren sus legítimos derechos.



Constitución en Madrid de la Plataforma por las Libertades. Nuestra asociación estuvo representada por Marisa Aranguren.

Apoyo a nuevas iniciativas internacionales a favor del matrimonio y la familia naturales



En 2016 surgieron nuevas iniciativas internacionales para la promoción del matrimonio y la familia a las que Profesionales por la Ética prestó apoyo.

La **Iniciativa Ciudadana Europea Mamá, Papá y Niños**, se registró a finales de 2015 en la Comisión Europea y en 2016 inició su andadura en todos los países de la UE.

El objetivo de esta iniciativa ciudadana es proteger el matrimonio y la familia, dada la creciente confusión en torno al significado de estos conceptos en la legislación europea y en las definiciones en distintas directivas comunitarias.

Los promotores de la campaña *Mamá, Papá y Niños* sugieren adoptar un Reglamento de la UE que defina el significado de matrimonio y de familia: el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer, y la familia se basa en el matrimonio y/o en la descendencia*.

* En agosto de 2017 se alcanzó el millón de firmas necesarias.

En diciembre, líderes políticos, sociales y religiosos de todo el mundo, entre los que se encontraba Leonor Tamayo, Presidente de Profesionales por la Ética, firmaron la **Declaración de Cape Town**, en Sudáfrica, en defensa del matrimonio y la familia.

En el I Foro #STOP Suicidio Demográfico, en Madrid

Con la participación de una delegación de Profesionales por la Ética, encabezada por su Presidente, Leonor Tamayo, el 10 de junio se celebró en el Salón de Actos de ABC-Vocento, en Madrid, el **I Foro #STOP Suicidio Demográfico: Claves para fomentar la natalidad y la familia**.

El evento estuvo organizado por la Asociación de Familias Numerosas de Madrid y la Fundación Renacimiento Demográfico.



I FORO

#STOP SUICIDIO DEMOGRÁFICO:

Claves para fomentar la natalidad y la familia

Viernes 10 de junio 2016

Salón de Actos del ABC Vocento.

C/ Juan Ignacio Luca de Tena 7 - Madrid





Ideología de género

Un libro que quiere abrir los ojos a la sociedad española

En un acto organizado por Profesionales por la Ética con la colaboración de otras entidades, el 26 de octubre tuvo lugar la presentación en Madrid del libro ***Cuando nos prohibieron ser mujeres... y os persiguieron por ser hombres***, escrito por Alicia V. Rubio y prologado por Leonor Tamayo, Presidente de nuestra asociación.

La profesora e investigadora Alicia V. Rubio es coordinadora del Área de Educación de Profesionales por la Ética

Con una importante asistencia de público, intervinieron en el acto los periodistas José Javier Esparza, del Grupo Intereconomía, y Alfonso Basallo, director de Actual, la citada Leonor Tamayo y la autora del libro.

La obra es una denuncia valiente y muy documentada de la ideología de género desde campos tan diversos como la antropología, la anatomía, la neurofisiología y, sobre todo, el sentido común y la experiencia cotidiana.

La profesora Rubio muestra también en el libro la intolerancia y la manipulación con la que este constructo ideológico se está imponiendo a la sociedad española, convirtiéndolo también en un formidable negocio económico para ciertos grupos.

Una intransigencia que, lamentablemente, la autora del libro ha sufrido, en forma de acoso e insultos, en los actos de presentación del libro que, en diferentes ciudades, siguieron al de Madrid.



La profesora Alicia V. Rubio.



De izqda. a dcha.: José Javier Esparza, Alicia V. Rubio, Leonor Tamayo y Alfonso Basallo.

Women of the World

DANDO VOZ GLOBAL A LA IDENTIDAD DE LA MUJER



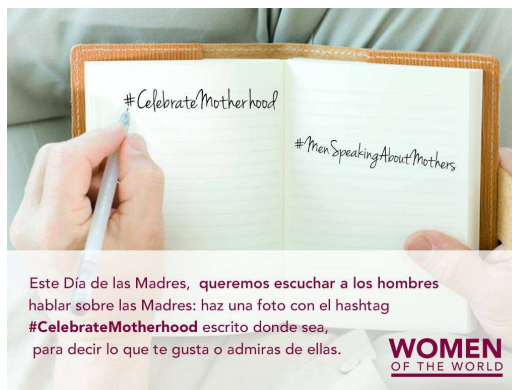
Nacida en 2015 como una plataforma global en la que colaboran entidades de diferentes países, Women of the World (WoW) se ha convertido en poco tiempo en una referencia con identidad propia. La identidad de la mujer, la complementariedad varón-mujer, el valor de la maternidad y de la aportación de las mujeres a la familia y a la sociedad necesitan una voz propia en el espacio internacional.

Ante el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, WoW difundió una carta dirigida a las mujeres en la que, entre otros temas, se recordaba la necesidad de una plataforma como esta:

Las miles de mujeres de todo el mundo que damos vida y forma a Women of the World Global Platform desde hace un año, no dejaremos de repetir que queremos hablar, y vivir, en términos de mujer. Que queremos vivir nuestra identidad femenina de manera plena y en complementariedad con el hombre y que nuestro papel como mujeres y como madres sea respetado y valorado. Y que la sociedad necesita de nuestra feminidad, igual que necesita de la masculinidad del hombre. Juntos hacemos mejor.

WOMEN OF THE WORLD



«Hombres hablando sobre las Madres»

En el mes de mayo el foco central fue, por segundo año consecutivo, la celebración y el reconocimiento social y político de la maternidad, coincidiendo con el Día de la Madre.

La campaña promovió, de manera especial, que los hombres diesen también testimonio del valor de la maternidad: *Hombres hablando sobre las Madres*. Se propuso que en las RSS se hiciese una foto con el hastag #CelebrateMotherhood para decir lo que gusta o se admira de las madres.

Soy Mujer, Soy Madre. 10 propuestas políticas

WoW propuso el 31 de mayo a los políticos esta herramienta de cambio social, tanto en España como en el resto del mundo. El documento se envió a los parlamentarios de la UE y a representantes nacionales en la ONU.

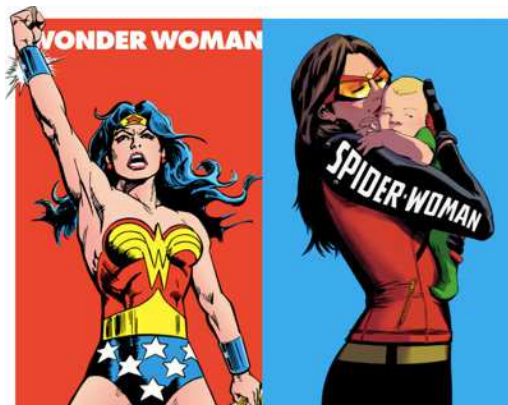
Estas 10 medidas a favor de la mujer y la maternidad están inspiradas en la constatación de que la mujer aporta algo diferencial en cualquier entorno: su identidad femenina. En consecuencia, debe ponerse en valor su complementariedad con el hombre, no sólo en el ámbito familiar sino también en el mundo laboral.

Rechazo de Wonder Woman como embajadora de los derechos de las mujeres de la ONU

En octubre se conocía que la ONU había nombrado al personaje de cómics Wonder Woman (Mujer Maravilla) como su nueva embajadora honoraria para el empoderamiento de las mujeres.

El nombramiento causó un gran revuelo dentro de la ONU donde más de 1.000 trabajadores firmaron una petición contra esta idea.

WoW lanzó también una campaña para dar voz a las mujeres anónimas de todo el mundo. No nos sentimos representadas por Wonder Woman, y queremos que la maternidad sea parte de la imagen de la mujer.



La campaña incluyó una recogida de firmas online para pedir a la ONU que revocase el nombramiento y que, en su lugar, fuese elegida Spider Woman. Ella representa a una mujer mucho más ajustada a la realidad, que además es madre y compatibiliza su maternidad con el “trabajo”, en este caso el de superhéroe.

En el Anuario Corresponsables 2016

Como en ediciones anteriores, Profesionales por la Ética colaboró en el Anuario Corresponsables 2016 con una tribuna en el apartado de sociedad civil. En esta ocasión nuestro portavoz para temas de Responsabilidad Social y ex Presidente de la asociación, Jaime Urcelay, abordó el tema *Familia y desarrollo sostenible: un impulso necesario desde la ONU para la agenda post-2015*.



Presentación a los medios de la Fiesta por la Vida. A la derecha, M.A. Eyries en representación de nuestra asociación.

Gran Fiesta por la Vida

La Plataforma 'SÍ A LA VIDA', formada por más de 500 asociaciones y entidades cívicas, entre las que se encuentra Profesionales por la Ética, convocó a la sociedad española para acudir a una Gran Fiesta por la Vida.

El acto se celebró el 10 de abril en el Parque de El Retiro de Madrid.

LA COMUNICACIÓN EN 2016



Una nueva web para un mundo cada día más digital

La utilización de canales de comunicación avanzados ha sido una preocupación constante en la historia de Profesionales por la Ética.

Por eso en 2016 acometimos un ambicioso proyecto para el rediseño de la página web de la asociación, incorporando criterios y tecnologías punteros para dar adecuada respuesta a un mundo cada vez más digitalizado.

Con un aspecto centrado en el usuario, la nueva web utiliza estándares de usabilidad que hacen posible un acceso de calidad desde cualquier dispositivo, navegador o sistema operativo y una fácil conexión con las redes sociales.

Su cuidado diseño opta por una distribución de la información mejor ajustada a los hábitos generales de búsqueda y por el uso de diferentes elementos multimedia. Archiva, además, todo el histórico.

La nueva web cumple, en fin, con el objetivo que más nos importa: proporcionar una información completa y transparente de nuestra iniciativa de servicio.

PRINCIPALACTUALIDADDOCUMENTACIÓNHAZTE SOCIOHAZ UN DONATIVOCONTACTO

QUIÉNES SOMOS

PROFESIONALES POR LA ÉTICA somos un amplio grupo de profesionales de muy diversas áreas, actores y comprometidos que, de manera conjunta, ponemos nuestras capacidades y experiencia al servicio del Bien Común y en defensa de los derechos fundamentales y la dignidad de la persona.

Como asociación civil de ámbito nacional sujeta a la actual Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, quedó constituida formalmente y se aprobaron sus Estatutos el día 26 de abril de 1992. Los vigentes Estatutos de la asociación fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2011 e inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior en fecha 17 de noviembre de 2011.

La entidad se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número nacional 111.456 y estatutariamente dirige y administra la Junta Directiva, elegida por la Asamblea General de socios. La composición de la actual Junta, elegida en la Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el 29 de septiembre de 2016, es la siguiente:

Presidente	Vicepresidente	Secretario General y Tesorero	Vocal	Vocal	Vocal

QUÉ HACEMOS Y CÓMO

Desarrollamos nuestra actividad fundamentalmente a través de 3 iniciativas:

VIDA DIGNA

El desafío de la dignidad de la vida es el primer paso para el respeto a los derechos humanos.

LIBROS PARA EDUCAR

El desafío de la dignidad de la vida es el primer paso para el respeto a los derechos humanos.

MUJER, MADRE Y PROFESIONAL

El desafío de la dignidad de la vida es el primer paso para el respeto a los derechos humanos.

En **Profesionales por la Ética** trabajamos desde el análisis riguroso y el estudio minucioso de la realidad social y política proponiendo, desde la acción cívica y la influencia política directa, los cambios y alternativas necesarias para que tanto las estructuras sociales como la legislación nacional e internacional respeten la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales.

El trabajo de estudio y la acción socio-política de nuestra entidad se realiza tanto a nivel nacional como internacional, así, tiene estatus consultivo ante el **ECOSOC** (Consejo Económico y Social) de las **Naciones Unidas**, miembro activo de la **OSCE** y la Fundamental Rights Platform (FRP) de la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (FRA) y estamos acreditados como ONG ante el **Parlamento Europeo**.

Profesionales por la Ética, en su vocación de servicio, desarrolla su trabajo tratando siempre de aunar sinergias con otras entidades. Así, trabajamos conjuntamente con entidades sociales líderes en las instituciones internacionales y formamos parte, en muchos casos como socio fundador, de un buen número de redes internacionales y de las plataformas de coordinación y acción:

Women of the World, Euthanasia Prevention Coalition – Europe, Life is Beautiful, One of Us y UN Family Caucus.



De izqda. a dcha., Francisco Navarro, Leonor Tamayo y María Ángeles Eyries, durante la celebración de la Asamblea

Asamblea General de Socios 2016 y renovación de la Junta Directiva

El 29 de septiembre de 2016 tuvo lugar en un hotel de la capital de España la celebración de la Asamblea anual de socios de Profesionales por la Ética, en la que, en cumplimiento de los Estatutos de la asociación, correspondía la renovación de Junta Directiva.

Tras los trámites de constitución formal de la asamblea y la aprobación del acta de la asamblea anterior, la Presidente, Leonor Tamayo, presentó la Memoria de Actividades y la cuentas anuales del 2015, que quedaron aprobadas. Los socios eligieron también la nueva Junta Directiva para los próximos dos años. Presidida por Leonor Tamayo, se incorporó como nuevo Vicepresidente Miguel Gómez de Agüero. Como Secretario y Tesorero fue elegido Francisco Navarro y como vocales María Ángeles Eyries, Santiago Díez y Jaime Urcelay.

Cuentas Anuales 2016

Resultado ejercicio anterior: 7.361,75€

INGRESOS	€	%
Aportaciones socios	11.060 €	82,6%
Otras donaciones	2.320 €	17,3%
GASTOS	€	%
Proyectos y Campañas	-13.281 €	83,5%
Administración	-2.622 €	16,4%

Resultado ejercicio 2016: 4.838,12€





nuestros principios y valores

PROFESIONALES POR LA ÉTICA inspira su trabajo en los siguientes Principios y Valores:

- o El **entendimiento de los valores éticos como los principios objetivos, basados en la naturaleza del hombre**, que ordenan su comportamiento hacia la felicidad y el bien.
- o La afirmación del **valor singular, absoluto y único de cada ser humano**, dotado de una dignidad y unos **derechos inviolables**, creado por Dios a su imagen y semejanza y llamado a una vida trascendente. La afirmación, igualmente, de la **libertad de las conciencias** y de la responsabilidad de la persona como puntos de partida de cualquier consideración ética.
- o El reconocimiento de la sociabilidad natural del ser humano y de los principios básicos ordenadores de la vida social, de la que la familia es núcleo básico: **bien común, solidaridad y subsidiariedad**. En este marco y desde el protagonismo y la autonomía de la sociedad civil, los poderes públicos -gobernantes, jueces y legisladores- se justifican por su servicio al bien común, la libertad y la justicia, fuera de toda forma de corrupción o sectarismo ideológico.
- o La opción por la **primacía de la cultura de la vida**, que debe ser acogida y favorecida desde el mismo momento de la concepción hasta la muerte natural. Esta cultura de la vida incluye también el **compromiso con la paz** en toda escala, la protección de los enfermos y ancianos y la erradicación de la violencia y el terrorismo.
- o La **concepción del trabajo** no sólo como un derecho y un deber, sino también como una actividad que, lejos de considerar al hombre como un mero recurso, le permite construirse a sí mismo, al tiempo que elabora un producto o realiza un servicio.
- o Con base en esta dignidad del trabajo, el entendimiento de la **empresa como una comunidad de personas** que, sin perjuicio del incentivo del legítimo beneficio del empresario y sin menoscabo de su competitividad, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera, generando riqueza en el contexto de una economía de mercado socialmente responsable.
- o La defensa de una **ética de la solidaridad**, que comprende la justa distribución de la riqueza, la atención preferente a las personas y grupos sociales más desfavorecidos, una sana reacción frente a los excesos del consumismo y la protección del entorno natural.
- o La vivencia de una **ética de la subsidiariedad**, que considera que los problemas sociales deben ser resueltos, principalmente, por la propia sociedad, gracias a la acción responsable de sus miembros. Sólo cuando ésta no sea posible, deben actuar los poderes públicos, y buscando siempre, en primer término, que sean los grupos sociales quienes puedan afrontar los retos del presente.
- o Una visión esperanzada del mundo de hoy, ante el cual se presentan, junto a evidentes amenazas, inmensas **oportunidades de desarrollo personal y comunitario** que sólo se harán realidad a través de la **globalización de la dignidad de la persona y sus derechos** y de la activa, responsable y generosa participación de todos.

UNA INICIATIVA DE SERVICIO

PROFESIONALES POR LA ÉTICA es una iniciativa social e independiente, sin ánimo de lucro, cuya fundación tuvo lugar en Madrid (España) en el año 1992.

Se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 111.456 y la dirige y administra estatutariamente la Junta Directiva, elegida por la Asamblea General de socios.

Está formada por un amplio grupo de profesionales de muy diversas áreas que desinteresadamente ponen sus capacidades y experiencia al servicio de la dignidad de la persona, sus derechos fundamentales y el bien común.

La asociación tiene estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), es miembro activo de la OSCE y de la Fundamental Rights Platform (FRP) de la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (FRA) y está acreditada como ONG ante el Parlamento Europeo.

Trabaja conjuntamente con entidades sociales líderes en las instituciones internacionales formando parte de diferentes redes: Women of the World, Euthanasia Prevention Coalition – Europe, Life is Beautiful, One of Us y UN Family Caucus. Es, asimismo, *organización aliada* de Alliance Defending Freedom (ADF).



PROFESIONALES POR LA ÉTICA

Camino Cerro de los Gamos, 1 – Edif. 1.
(28224) Pozuelo de Alarcón.
Madrid, España.

Móvil +34 637.33 01 26

www.profesionalesetica.org

info@profesionalesetica.org

 @Profesionales

 www.facebook.com/PpE.Espana